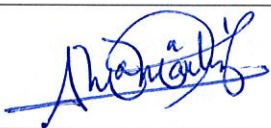
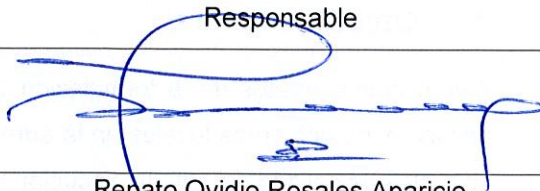
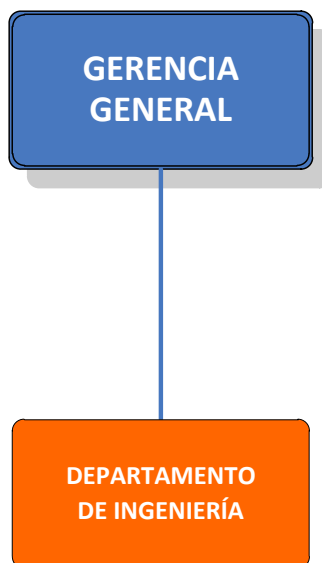


ÁREA ORGANIZATIVA: DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA	Aprobación:	Nivel:	Código:
	21/02/2013	2	MA-2.3.4-7

Fondo de Inversión
Social para el Desarrollo
Local (FISDL)



	Elabora / Modifica	Responsable
Firma:		
Nombre:	Astrid María Martínez de Pineda	Renato Ovidio Rosales Aparicio
Cargo:	Jefe de Organización y Calidad	Jefe del Departamento de Ingeniería
Fecha:	18/02/2013	18/02/2013
<i>Recomendó</i> <i>Comité Técnico Consultivo</i> <i>FISDL</i>		APROBADO <i>Consejo de Administración FISDL</i>
Recomienda: Comité Técnico Consultivo		Aprueba: Consejo de Administración
Sesión: DL-824/2013	Fecha: 18/02/2013	Sesión: DL-750/2013
		Fecha: 21/02/2013



I. Información Organizativa Básica:

Título:	Departamento de Ingeniería
Código Organizacional:	DIN
Título del Responsable:	Jefe del Departamento de Ingeniería
Dependencia Directa de:	Gerencia General
Unidades Dependientes:	N/A

II. Objetivo General:

Administrar contratos de la formulación centralizada de proyectos de infraestructura, prestar asistencia técnica a los gobiernos locales en la administración de sus contratos de formulación y dar soporte en los controles de calidad durante la ejecución y la gestión ambiental y del riesgo en el ámbito local.

III. Funciones Principales:

1. La administración de contratos de formulación de proyectos centralizados, financiados por el programa, para establecer su factibilidad técnica.
2. Elaborar perfiles de proyectos, a solicitud de la Gerencia de Programas.
3. Revisar, analizar y dar visto bueno a la información contenida en los perfiles y/o carpetas técnicas elaboradas por los gobiernos locales.

4. Administrar, organizar los sistemas y estándares de costos de diferentes naturalezas y tipos de obras de infraestructura y mantener un proceso de mejora continua, a través de la evaluación y actualización permanente, durante la administración del sistema de presupuestos de adquisiciones (SPA).
5. Dar soporte en la implementación de los controles de calidad en la ejecución de los proyectos de infraestructura financiados por los programas, de manera que permita monitorear, evaluar y mejorar continuamente los estándares de calidad del FISDL.
6. Incorporar la perspectiva de gestión ambiental y de riesgos, en el diseño de los proyectos.

**Área Organizativa:
Historial de Cambios**

Aprobación:

Nivel:

Código:

21/02/2013

2

MA-2.3.4-7

VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
N/A	5.0	Revisión y actualización completa del Manual	Consejo de Administración Sesión: DL-641 / 2011 Fecha: 20 de enero de 2011.	20/01/2011
5.0	6.0	Revisión y actualización completa del Manual	Consejo de Administración Sesión: DL-708 / 2012 Fecha: 03 de Mayo de 2012.	07/05/2012
6.0	7.0	Revisión y actualización completa del Manual.	Consejo de Administración Sesión: DL-749 / 2013 Fecha: 21 de Febrero de 2013.	21/02/2013